

Aguayo, por el Sud, con los de Tomás de Santiago; y por el Este, otros de la misma clase, de la sucesion Cintron; y señalada para la subasta, ante este Juzgado, la audiencia del dia seis de Julio entrante á las dos de la tarde, se hace notorio con la expresion de que no se admitiran posturas, que no cubran el importe total de la tasacion de aquellas que es la cantidad de sesenta pesos.

Yabucoa, Junio diez y ocho de mil ochocientos ochenta y cinco. — El Escribano Secretario, *Teodoro Garcia*. 3—1

En el procedimiento de apremio que sigue la Sociedad mercantil establecida en esta plaza, bajo la razon de Gonzalez y Mendez con Don Vicente Cintron Collazo, tambien de esta vecindad en cobro de la suma de noventa y dos pesos intereses y costas, se ha dispuesto por auto de esta fecha la venta en pública subasta de cinco cuerdas de terreno sobre alto, situadas en el barrio de Juan Martin, de este término municipal, dedicadas á pastos y fincas, colindantes por Norte y Oeste, con terrenos de igual clase, propios de Don José Ramon Aguayo; por el Sur con otros de Tomás de Santiago; por el Este con otros de la misma clase propios de la sucesion Cintron. Y señalado para la subasta ante este Juzgado, la audiencia del dia treinta de Junio corriente á las dos de la tarde, se hace notorio, con la expresion de que no se admitirá postura alguna que no cubra el importe total de la tasacion dada á aquellas que es la suma de ciento cincuenta pesos.

Yabucoa, Junio diez de mil ochocientos ochenta y cinco. — El Escribano Secretario, *Teodoro Garcia*. 3—1

AYUNTAMIENTOS.

Ayuntamiento de la Capital.

En virtud de lo dispuesto por el Excmo. Ayuntamiento en sesion celebrada anoche se ha señalado el dia 23 del corriente y horas que se expresarán para la adjudicacion en pública subasta de los impuestos y servicio siguientes, durante el año económico de 1885 - 86.

Impuesto sobre consumo de leche, á las nueve de la mañana. — Tipo de subasta 10,000 pesos moneda corriente, fianza provisional 500 pesos y mínima puja admisible, en caso de empate, 10 pesos de igual moneda.

Impuesto sobre consumo de harina de trigo, á las diez de la mañana. — Tipo de subasta 31,937 pesos 50 centavos moneda corriente, fianza provisional 1,596 pesos 87 centavos y mínima puja admisible 20 pesos de igual moneda, si ocurriese empate en las proposiciones.

Impuesto sobre consumo de carbon vegetal, á la una de la tarde. Tipo de subasta 6,200 pesos moneda corriente, fianza provisional 310 pesos y mínima puja admisible en caso de empate 5 pesos de igual moneda.

Suministro de libros é impresos, á las dos de la tarde. — Bajo los tipos marcados en el pliego de condiciones, fianza provisional 25 pesos moneda corriente, mínima puja admisible 2 centavos en cada cien ejemplares de impresos y de 10 centavos en el valor calculado de cada libro en blanco, en el caso de ocurrir empate en las proposiciones.

Las subastas se celebrarán con arreglo á la Instruccion vigente de 27 de Marzo de 1869 en las Salas Consistoriales, ante la Junta municipal del ramo, y con estricta sujecion á los pliegos de condiciones que han de regir en las respectivas contrata, y los cuales se hallan de manifiesto en esta Secretaría para conocimiento del público.

Las proposiciones se arreglarán exactamente al modelo adjunto y se presentarán en pliegos cerrados, admitiéndose solamente durante la primera media hora del acto.

Los pliegos deberán contener el documento que acredite haber consignado en la Depositaria municipal para tomar parte en la licitacion la garantía provisional expresada y la cédula de vecindad.

Serán nulas las proposiciones que falten á cualquiera de estos requisitos y aquellas cuyo importe exceda del tipo señalado.

En el caso de procederse á una licitacion oral por empate será solo entre los licitadores que produzcan la igualdad en sus proposiciones, siendo la mínima puja admisible las que se manifiestan en este anuncio.

Puerto-Rico, Junio 11 de 1885. — El Alalde, *Vicente de Soltreres y Miera*.

MODELO DE PROPOSICION.

"Don....., vecino de....., perfectamente enterado del anuncio publicado por la Secretaria del Excmo. Ayuntamiento en 11 del corriente, de la Instruccion de subasta de 27 de Marzo de 1869 de los requisitos que se exigen para la adjudicacion en pública subasta del (impuesto tal ó suministro de libros é impresos) durante el año económico de 1885 á 86 y de todas las obligaciones y derechos que señala el pliego de condiciones que ha de regir en la contrata, se compromete á tomar por su cuenta este remate por la suma de (aquí se expresará en letra la que corresponda á los impuestos, y siendo el de impresos, se detallará el cien-

to de ejemplares y el de los libros en blanco que comprende la relacion.)"

(Fecha y firma)

El sobre de la proposicion tendrá este título: "Proposicion para la adjudicacion del (o que sea) durante el año económico de 1885 á 86 que presenta Don....." [2618] 3—3

Alcaldía Municipal de Bayamon.

El dia 26 del actual de una á tres de la tarde y en la antesala de esta Casa Consistorial se rematará en pública subasta y último pregon una casa de madera embargada á Doña Juana Viera, en el barrio da Cataño para pago de contribuciones municipales costas y recargos y colinda por la derecha con Don José Liborio Fuentes, por la izquierda con otra de Don Ramon Guzman, por el frente la carretera real y por el fondo la calle del Tranvía; y es proposicion admisible en esta última subasta por el importe del débito costas y recargos ascendente á la suma de 62 pesos 57 centavos.

Lo que hago notorio para la concurrencia general de licitadores.

Bayamon, 9 de Junio de 1885. — El Comisionado, *Leon Peñarrocha*. — Vº Bº — El Alcalde, *Santaella*. (2659) 3—3

El dia 26 del actual de una á tres de la tarde y en la antesala de esta Casa Consistorial se rematará en pública subasta una casa de madera sita en el barrio de Cataño embargada á Doña Teodora Viera, para pago de contribuciones municipales y colinda por la derecha con Andrés Andino, izquierda con solar valdible de Manuel Garcia, frente la calle del Tranvía y por el fondo con casa de Hipólito Lin, y es proposicion admisible en esta última subasta por el importe del débito costas y recargos ascendentes á la suma de 40 pesos 42 centavos.

Lo que hago notorio para la concurrencia general de licitadores.

Bayamon, 9 de Junio de 1885. — El Comisionado, *Leon Peñarrocha*. — Vº Bº — El Alcalde, *Santaella*. (2660) 3—3

El dia 26 del actual de una á tres de la tarde y en la antesala de esta Casa Consistorial se rematará en pública subasta y último pregon una casa embargada á Doña Juana Viera, para pago de contribuciones que la misma adenda al Tesoro costas y recargos segun liquidacion y colinda por el Este con Don Vicente Dávila, Norte la carretera de Cataño á Bayamon, Oeste Natalio Maysonet, y por el Sud el mangle, siendo proposicion admisible en esta última subasta el importe del débito ó sea la suma de 29 pesos 37 centavos.

Lo que hago notorio para la concurrencia general de licitadores.

Bayamon, 9 de Junio de 1885. — El Comisionado, *Leon Peñarrocha*. — Vº Bº — El Alcalde, *Santaella*. (2661) 3—3

El dia 26 del actual de una á tres de la tarde y en la antesala de esta Casa Consistorial se rematará en pública subasta y último pregon, una casa de madera sita en Cataño embargada á Doña María Garcia Negron para pago de contribuciones municipales que la misma adenda y colinda por la derecha con Don Emilio Lopez, izquierda María Josefa Morales, frente la carretera real y fondo la playa del mar; y es proposicion admisible en esta última subasta la suma de 32 pesos 51 centavos.

Lo que hago notorio para conocimiento general de licitadores.

Bayamon, 9 de Junio de 1885. — El Comisionado, *Leon Peñarrocha*. — Vº Bº — El Alcalde, *Santaella*. (2662) 3—3

Alcaldía Municipal de Maunabo. — Secretaria.

Aprobado por este Ayuntamiento el pliego de condiciones para sacar á pública licitacion, el arbitrio municipal del 10 por 100, sobre beneficio de cerdos, para el año económico 1885 á 86, bajo la cantidad de 100 pesos moneda corriente, se hace público por medio del presente edicto, para general conocimiento y concurrencia de licitadores, que el acto del remate tendrá lugar en esta casa Alcaldía, el dia 27 del actual, y hora de las tres de su tarde, hallándose de manifiesto en Secretaría todos los documentos, que han de regir en la contrata, para las personas, que deseen interesarse en la subasta, puedan examinarlos en el plazo de referencia.

Maunabo, 13 de Junio de 1885. — El Secretario, *Federico Hernandez*. — Vº Bº — El Alcalde, *Navarro*. (2652) 3—3

Aprobado por este Ayuntamiento el pliego de condiciones para sacar á pública subasta, el arbitrio municipal del 10 por 100, sobre beneficio de ganado vacuno para el año económico de 1885 á 86, bajo la cantidad de 1,500 pesos moneda corriente, se hace público por medio del presente edicto, para general conocimiento y concurrencia de licitadores, que el acto del remate tendrá lugar en esta casa Alcaldía, el dia 27 del actual, y hora

de las dos de su tarde, hallándose de manifiesto en Secretaría, todos los documentos, que han de regir en la contrata, para las personas que deseen interesarse en la subasta puedan examinarlos en el plazo de referencia.

Maunabo, 13 de Junio de 1885. — El Secretario, *Federico Hernandez*. — Vº Bº — El Alcalde, *Navarro*. (2653) 3—3

Habiendo quedado desierta la subasta de medicinas á enfermos pobres para el año económico de 1885-86, por falta de licitadores, y que fué anunciada para el dia 8 de los corrientes, el Ayuntamiento en sesion extraordinaria que celebró en el dia de hoy, acordó anunciar una segunda subasta para el 26 del actual y hora de las dos de su tarde, bajo las mismas bases y condiciones, que expresa el edicto inserto en la GACETA OFICIAL número 66. del dia 2 del propio mes.

Lo que se hace notorio por medio del presente, para general conocimiento y concurrencia de licitadores.

Maunabo, 13 de Junio de 1885. — El Secretario, *Federico Hernandez*. — Vº Bº — El Alcalde, *Navarro*. (2654) 3—3

Alcaldía Municipal de Caguas. — Secretaria.

Lorenza Carrion, vecina de este pueblo, ha participado á esta Alcaldía habérsele desaparecido un potrero de color zaino, lucero, pobre de crin y cola, como de un año de edad y marcado con las iniciales C. y S.

Lo que se hace público en el PERIÓDICO OFICIAL para general conocimiento.

Caguas, 11 de Junio de 1885. — El Secretario, *Gerardo Darder*. — Vº Bº — El Alcalde, *P. Pastor*. (2625) 3—2

De orden del Sr. Alcalde ha sido depositado en poder de Don Francisco Regis Ramos un buey de color amarillo, rabi-blanco, con el chifle derecho partido y como de 8 años de edad.

Lo que se hace público en la GACETA OFICIAL á os efectos dispuestos en el artículo 155 del bando de policia vigente en este caso.

Caguas, 13 de Junio de 1885. — El Secretario, *Gerardo Darder*. — Vº Bº — El Alcalde, *P. Pastor*. (2675) 3—2

Alcaldía Municipal de Aguada. — Secretaria.

En este dia se me ha presentado mi vecino Don Manuel Morales manifestándome habérsele desaparecido un caballo de su propiedad y de las señales siguientes: color zaino oscuro, edad 8 años, alzada 7 cuartas, las patas traseras blancas del menudillo abajo, dos marcas de apero blancos, crin y cola regular.

Lo que hago público para general conocimiento Aguada, 6 de Junio de 1885. — El Secretario accidental, *Isidro Feyjoo*. — Vº Bº — El Alcalde, *Gonzales*. (2577) 3—2

Alcaldía Municipal de Moca. — Secretaria.

No habiendo tenido efecto por falta de licitadores la subasta anunciada el 1º del actual para contratar los arbitrios y servicios municipales que se expresan á continuacion, durante el próximo año económico de 1885 á 86, acordó el Ayuntamiento se saquen á nueva licitacion bajo los itipos siguientes.

	Pesos
Cobranza del arbitrio sobre carne de reses y cerdos.....	700
Medicinas á enfermos pobres.....	100
Bagajes.....	100

Los pliegos de condiciones y modelos de proposiciones de los referidos ramos, se encuentran de manifiesto en esta Secretaría de mi cargo á disposicion de los que deseen examinarlos.

Los remates tendrán lugar ante la comision de subasta el dia 22 del que cursa á las dos de la tarde en el salon de la Casa Consistorial

Moca, 12 de Junio de 1885. — El Secretario interino, *Ricardo S. Cedron*. — Vº Bº — El Alcalde, *Clascar*. (2679) 3—2

Alcaldía Municipal de Maricao.

Por disposicion del Sr. Alcalde de este pueblo se anuncia la venta en pública subasta de un caballo aparecido en el mismo y que se publicó en las GACETAS números 40, 41 y 42 del corriente año, bajo las señales siguientes: zaino oscuro, de siete á ocho años de edad, una matadura en el costillar izquierdo, crin y cola escasas, un pequeño lucero algo apagado en la frente y de 6¼ de alzada, cuyo caballo ha sido tasado en 8 pesos y se rematará en las puertas de esta Alcaldía el dia 30 del actual á las diez de la mañana; pudiendo no obstante presentarse su dueño en dicho término con los documentos de propiedad y le será entregado previo el pago de los costos del cuidado.

Lo que se hace público para general conocimiento. Maricao, 8 de Junio de 1885. — El Alcalde, *Quintín Santana*. [2621] 3—2